



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00410695-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directoras del Programa Estudios de Comunicación y Ciudadanía, Dra. Daniela Monje y Dra. Liliana Córdoba, referido al pedido de adhesión al Documento Pacto Contra la Desinformación, elaborado por la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), de cara al inminente proceso de elecciones de medio término que tendrán lugar en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa tiene como objetivo generar un entorno informativo orientado a fortalecer la democracia e insta a promover buenas prácticas de convivencia en las redes sociales, evitar expresiones o acciones de tono agravante, no generar noticias falsas o campañas de desinformación en contra de los adversarios políticos, entre otros aspectos relevantes.

Que desde el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del CEA FCS, se comparte con lo trabajadores propulsores de este pacto, que se debe apostar a la mayor calidad del debate democrático y la lucha contra la desinformación.

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión virtual del Honorable Consejo Directivo de la FCS en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Adherir al Documento Pacto Contra la Desinformación, elaborado por la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), de cara al inminente proceso de elecciones de medio término que tendrán lugar en nuestro país, que como Anexo integra la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

